

“Las verdaderas feministas eran las de antes”: acciones colectivas de mujeres, una mirada comparativa

“The real feminists were the ones from before”: collective actions of women, a comparative view



Mariana Góngora

Universidad Surcolombiana, Neiva, Huila, Colombia

u20202191220@usco.edu.co | <https://orcid.org/0009-0006-8894-5333>



Paula Sofía González

Universidad Surcolombiana, Neiva, Huila, Colombia

u20201187179@usco.edu.co | <https://orcid.org/0009-0005-8467-4380>

Claudia Yolima Devia Acosta

Universidad Surcolombiana, Neiva, Huila, Colombia

claudia.devia@usco.edu.co | <https://orcid.org/0000-0003-0984-5053>

Recibido: 07 de abril de 2025 | **Evaluable:** 30 de abril de 2025 | **Aprobado:** 22 de mayo de 2025 |
Publicado: 27 de enero de 2026

DOI: [10.25100/lamanzanadeladiscordia.v19i01.14836](https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v19i01.14836)

Artículo de investigación

¿Cómo citar este artículo? | How to quote this article?

Góngora, Mariana., González, Paula., y Devia, Claudia. (2026). “Las verdaderas feministas eran las de antes”: acciones colectivas de mujeres, una mirada comparativa. *La Manzana de la Discordia*, 19(1), e20114836.
<https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v19i01.14836>



Resumen

“Esas no son las formas” y “las feministas eran las de antes” son sentencias que han formado parte de las narrativas de poder que deslegitiman la acción de las mujeres contemporáneas, pero que no pueden ser sostenidas ni justificadas por la historia. Este trabajo identifica las acciones colectivas de mujeres en contextos históricos y espaciales distintos, con el propósito de comprender los estigmas contruidos sobre el feminismo: 1) el movimiento sufragista en Inglaterra (1912), 2) el anarcosindicalismo de mujeres en Bolivia (1935) y 3) el movimiento feminista en Neiva, Colombia (2018-2024). Esta investigación se desarrolló desde el paradigma histórico-hermenéutico, utilizando un enfoque cualitativo y aplicando la triangulación mixta. Asimismo, por medio de técnicas y herramientas se identificaron relaciones emergentes y categorías en la historia de la lucha por los derechos de las mujeres. La reflexión se construye a partir de la teoría de los movimientos sociales, especialmente en lo que respecta a la acción colectiva y los repertorios de acción, en diálogo con los aportes del feminismo evidenciando que el estigma ha sido una percepción constante hacia el movimiento, como también la estrecha relación de los repertorios de acción de las mujeres antes y contemporáneamente.

Palabras-clave: acciones colectivas, estigmas, feminismo, movimientos sociales.

Abstract

“Those are not the forms” and “feminists were the ones from before” are sentences that have been part of the narratives of power that delegitimize the action of contemporary women but that cannot be sustained or justified by history. This paper identifies women's collective actions in different historical and spatial contexts to understand the stigma built on feminism: 1) the suffragette movement in England (1912), 2) women's anarcho-syndicalism in Bolivia (1935), and 3) the feminist movement in Neiva, Colombia (2018-2024). This research was developed from the historical-hermeneutic paradigm, using a qualitative approach and applying mixed triangulation. Likewise, by means of techniques and tools identify emerging relationships and categories in the history of the struggle for women's rights, evidencing that stigma has been a constant perception towards the movement, as well as the close relationship of the repertoires of action of women before and contemporarily.

Key words: collective actions, stigma, feminism, social movements.

Financiación: Los autores declaran que no recibieron recursos para la escritura o publicación de este artículo.

Proveniencia del manuscrito: Artículo derivado del trabajo como requisito de grado del programa de Ciencia Política, bajo la dirección de la profesora Claudia Yolima Devia Acosta –Antropóloga, PhD en Geografía–. El trabajo no contó con financiación externa.

Conflicto de interés: Los autores declaran que no tienen ningún conflicto de interés en la escritura o publicación de este artículo.

Implicaciones éticas: Los autores no tienen ningún tipo de implicación ética que se deba declarar en la escritura y publicación de este artículo.

Contribución de los autores:

Mariana Góngora: escritura (preparación del borrador original), escritura (revisión del borrador y revisión/corrección), redacción (revisión y edición), conceptualización y análisis formal.

Paula Sofia González: escritura (preparación del borrador original), escritura (revisión del borrador y revisión/corrección), redacción (revisión y edición), conceptualización, análisis y metodología.

Claudia Yolima Devia Acosta: escritura (preparación del borrador original), escritura (revisión del borrador y revisión/corrección), redacción (revisión y edición) y supervisión.

Introducción

Los movimientos sociales son definidos por Torres (2011) como una forma específica de acción colectiva, que manifiesta un conflicto social, involucra a un sector significativo de la sociedad y se caracteriza por su visibilidad pública, su persistencia a lo largo del tiempo y su capacidad de estructuración y movilización. El feminismo, al ser “un movimiento plural y crítico; de ideas, denuncia y reivindicación, producto del conflicto social que genera una posición de subordinación y desigualdad de las mujeres” (Montero, 2006, p.167), ha sido un movimiento social fundamental en los procesos políticos y en la consolidación de los derechos de la mujer.

Las acciones colectivas hacen parte de las formas de organización de una sociedad para afrontar colectivamente coyunturas o problemas; estas pueden enmarcarse en formas violentas o pacíficas, esto depende de sus objetivos. Archila (1994) sostiene que “son acciones justas en la medida que pretenden contrarrestar asimetrías sociales frente a un sistema ineficaz para mejorar las condiciones materiales de vida y oportunidades de gran parte de los habitantes del territorio” (p. 303).

Tarrow (1994/1997) ubica estas acciones colectivas en dos tipos de repertorio para identificar las formas en las que se desarrollan. Primero, en el repertorio de acción, se relaciona el conjunto de estrategias que un grupo utiliza para alcanzar objetivos comunes, está compuesto por un número determinado de esquemas que se comparten y ejecutan a través de un proceso consciente de toma de decisiones; y el segundo, el repertorio de protesta, hace referencia a las acciones de confrontación que los integrantes de un movimiento social diseñan y ejecutan durante su movilización. No obstante, estas acciones están influenciadas por el contexto cultural y político en el que se desarrollan. Su forma y alcance dependen del marco ideológico del movimiento, su historial de protesta, las restricciones o permisos establecidos por el Estado, los derechos y las normas de justicia vigentes.

A partir de diferentes procesos históricos de movilización colectiva y mediante el despliegue de repertorios de acción y protesta, el movimiento feminista ha conquistado derechos fundamentales, como el acceso al sufragio, la educación, el espacio público, la autonomía sobre el propio cuerpo –incluido el derecho al aborto –, entre muchos otros. Estas conquistas no han sido concesiones, sino resultado de luchas sostenidas que han desafiado las estructuras patriarcales, coloniales y capitalistas que históricamente han subordinado a las mujeres. Estas formas de acción se han ido transformando a los contextos y herramientas disponibles para las mujeres en cada coyuntura. Paralelo a ello, el feminismo ha sido históricamente estigmatizado y sus expresiones colectivas han padecido diferentes formas de represión; no obstante, esto no ha impedido la eficacia de sus acciones ni el alcance de sus objetivos.

Para comprender el estigma, se identificaron las acciones colectivas realizadas por mujeres en tres contextos históricos y geográficos, con el propósito de evidenciar sus relaciones y elementos estructurales. Así, se eligió el movimiento sufragista en Inglaterra en 1912, el anarcosindicalismo de mujeres en La Paz (Bolivia) en 1935, y el movimiento feminista en la ciudad de Neiva (Colombia) entre los años 2018 y 2024. Analizar estos escenarios desde una perspectiva sociohistórica e interseccional revela cómo las interpretaciones culturales, ancladas en estructuras patriarcales, racistas y clasistas, han generado imaginarios que estigmatizan y deslegitiman las luchas feministas. Reconocer esta dimensión contextual visibiliza las narrativas que han marginado a las mujeres al desmontar los discursos hegemónicos que, mediante estigmas, han justificado y perpetuado su exclusión de los espacios públicos y políticos.

Reconocer las acciones de las mujeres en cada contexto, así como los resultados o eficacia de sus repertorios en términos sociales, permitió analizar el feminismo actual a partir del análisis de las formas de acción del pasado, y, sobre todo, desmitificando consignas que crean comparaciones entre las formas de las primeras olas del feminismo y el presente, para reconocer una constante percepción estigmatizada de los movimientos sociales.

El feminismo, como señala Sau (1981), implica una toma de conciencia colectiva de las mujeres como grupo históricamente oprimido por el patriarcado y los sistemas de producción. Este reconocimiento impulsa una lucha por la liberación y la transformación social en clave de equidad. En este marco, la perspectiva de género proporciona una herramienta teórica y analítica para comprender cómo se construyen las desigualdades, las cuales alimentan el estigma social hacia el feminismo contemporáneo. Tal como lo plantean Suaza y Cotes (2002), la perspectiva de género promueve una participación equitativa de mujeres, hombres y diversidades en los espacios que elijan habitar. En sus palabras, se trata de:

una sociedad más justa a través de la participación de mujeres y hombres en los espacios que quieran habitar, teniendo como eje la equidad de género, pero no desde el concepto del ‘miti-miti’, sino desde una manera en la que tanto hombres como mujeres tengan las mismas posibilidades. (Suaza y Cotes, 2002, p. 189)

En esta línea, tanto el feminismo como la perspectiva de género se articulan como claves teóricas para analizar las acciones colectivas de las mujeres. Si bien las relaciones de género no operan de forma aislada, sino en interacción con otras estructuras de poder, como la raza y la clase, el género aparece como un eje común en los escenarios analizados. Este enfoque permite comprender la raíz compartida de múltiples formas de opresión y evidenciar cómo, en todos los casos, las mujeres han sido históricamente subordinadas, representadas y estigmatizadas por razón de género.

Una aproximación al problema de investigación

El problema de investigación radica en la persistencia de narrativas que, por un lado, idealizan las luchas feministas del pasado como legítimas y pacíficas, mientras que, por otro lado, deslegitiman y estigmatizan las expresiones actuales. El movimiento feminista ha sido fundamental para escribir la historia de las mujeres que han permitido garantizar los derechos y dignidad de las mismas. Sin embargo, se parte del principio de que existe una percepción social que estigmatiza y deslegitima las formas de acción colectiva contemporáneas, exaltando las movilizaciones del pasado como “las verdaderas” y descalificando las actuales bajo la consigna de “esas no son las formas”. Esta percepción ha generado un discurso que minimiza y descalifica la acción feminista reforzando un estigma social basado en las acciones colectivas que realiza el feminismo contemporáneo.

Narrativas deslegitimadoras y memoria selectiva del feminismo

Es usual escuchar comentarios que categorizan la movilización feminista como “esas no son las formas” o “las verdaderas feministas eran las de antes”, como lo expone la organización Amnistía Internacional (2021): “El estigma de violencia sobre las manifestaciones feministas y contra la violencia de género, y los estereotipos de género en que se basan las respuestas violentas contra las manifestantes, se intersectan con otras formas de exclusión y marginación” (p.5). Se tiene presente que estos tipos de afirmaciones carecen de un conocimiento histórico, sobre todo del proceso del reconocimiento de la mujer como sujeto político, y de los hechos que hacen parte de la construcción y consolidación de los derechos que tenemos ahora las mujeres, pues estos se los debemos a años de luchas de mujeres que se organizaron en diferentes coyunturas sociales en el mundo, los cuales al no obtener resultados a través de acciones colectivas y diplomáticas dentro del repertorio de acción, recurrieron a formas contenciosas propias de la protesta, buscando así romper con la invisibilización.

Por lo anterior, la finalidad de este trabajo es identificar la relación de las acciones colectivas de las mujeres en distintos momentos históricos. La selección se hizo a partir de características que permitieran identificar diferencias y similitudes en las acciones colectivas, considerando sus dimensiones temporales, geográficas, culturales, sociales y políticas, dado que cada contexto presenta coyunturas particulares. Esto posibilitó contraste en términos ideológicos, de clase y acciones colectivas; además de distinguir los elementos históricos propios de cada escenario, los cuales, aunque diferentes, evidencian la

persistencia de lógicas de poder y ejecución de acciones colectivas de mujeres enmarcadas en los repertorios. Así, se inicia por quienes han sido reconocidas como un hito en la historia del feminismo occidental: los primeros movimientos de mujeres, como el británico de 1912, año en que las sufragistas intensificaron su lucha por el derecho al voto mediante acciones disruptivas que denominaron “el argumento de la piedra”.

Esto permite problematizar no solo la centralidad de estas luchas en la construcción del feminismo, sino también sus limitaciones al privilegiar experiencias específicas, dejando de lado la interseccionalidad entre raza y clase que configuran otras formas de resistencia. El segundo caso corresponde al Sindicato de Culinarias en 1935, que ejemplifica una lucha obrera y racializada en América Latina, donde las mujeres cholas enfrentaban una doble subordinación por género y clase. Por último, en el marco del reconocimiento de las dinámicas sociales, políticas y de género del contexto en la región surcolombiana, se abordan los feminismos actuales (2018–2024), en el contexto cercano de las autoras, en Neiva. Estos permiten reconocer las diversas acciones colectivas del sur de Colombia como una expresión representativa de América Latina, que enfrentan múltiples formas de violencia estructural y despliegan repertorios de acción adaptados a sus realidades específicas. Este escenario contemporáneo, al contrastarse con los movimientos históricos, ofrece un marco temporal amplio que facilita un estudio comparativo de las formas de acción colectiva.

El primer argumento que fundamenta la pertinencia del presente trabajo es la necesidad de promover procesos de investigación que integren la perspectiva de género desde un enfoque feminista, reconociendo las desigualdades estructurales que atraviesan las experiencias de las mujeres. Harding (1993/2016) afirma que las epistemologías y las políticas que dominan el mundo tienen una impronta androcentrista y occidental, lo que genera que el desarrollo intelectual desde la academia, que además influye en la construcción política, económica y social sea sexista, racista, clasista y coercitiva, por lo que la comprensión del mundo desde las mujeres se ha visto minimizado en la ciencia. Y, aunque se logró ampliar la participación de la mujer en la ciencia a finales de la década de 1970, de igual forma, la ciencia sigue basada en una cosmovisión masculina. No solo es importante investigar siendo mujeres, sino también investigar desde la perspectiva de género con enfoque feminista, ya que, desde ahí, como lo plantea el empirismo feminista, la ciencia y la investigación pueden corregir sesgos androcentristas que ha construido el sistema patriarcal.

En lo que corresponde a la ciencia política, el estudio de las acciones colectivas de las mujeres en diferentes períodos históricos y contextos geográficos brinda un análisis comparativo enriquecedor para comprender la dinámica del movimiento feminista, entendiéndola como parte importante de la historia,

pues ha sido una expresión que contempla la multidisciplinariedad propia de la ciencia política como las estructuras de poder, la participación ciudadana, los movimientos sociales y los repertorios de acción colectiva. La relevancia académica radica en aportar un análisis comparativo desde la ciencia política que permita una comprensión de las dinámicas políticas y sociales relacionadas con las acciones colectivas feministas desde un enfoque sociohistórico que cuestiona los discursos hegemónicos que han estigmatizado al feminismo como movimiento social.

Metodología

Diseño de investigación y enfoque

Se implementó un diseño de investigación de caso múltiple, interpretado por Ragin (1992) y Ragin y Amoroso (2011) como un método comparativo, que examina patrones de similitud o diferencia entre varios casos, para el análisis de las acciones colectivas de mujeres entre contextos históricos y geográficos diferentes. El estudio se sustenta en el paradigma histórico-hermenéutico, entendido como la interpretación y comprensión profunda de los fenómenos históricos y sociales a través del análisis de los textos, discursos y contextos culturales, con el fin de comprender el significado de las acciones (Losada y Casas, 2008), permitiendo así, interpretar la relación entre las estrategias de resistencia feminista y la construcción de su percepción social. "Este enfoque reconoce la naturaleza interpretativa de la historia y busca develar los significados y las intenciones de los actores históricos, reconstruyendo los eventos y procesos en su contexto original" (Gadamer, 1975/1993, p. 25).

En este sentido, a partir del paradigma histórico-hermenéutico y desde un enfoque feminista, se emplearon diversas técnicas cualitativas. En la primera etapa se realizó una investigación documental centrada en el análisis de dos contextos históricos y socioculturales diferentes. Para el caso de revisión documental, definida por Tancara (1993) como un conjunto de técnicas y métodos cuyo propósito es identificar, procesar y almacenar información en documentos, constituyó la base del proceso investigativo.

En una fase inicial, se abordó un análisis histórico de los dos casos seleccionados; es así como, desde el análisis documental, se definió el diligenciamiento de fichas bibliográficas como herramienta para recopilar la información necesaria de los tres contextos históricos y así, sistematizar datos relevantes encontrados en libros, cartillas, artículos académicos y trabajos de grado. Con esta información se construyó una matriz de triangulación de datos basada en categorías y subcategorías de análisis para interpretar el pasado y el presente mediante un análisis comparativo.

En primera medida, se abordó el movimiento sufragista en Inglaterra (1912), del cual se examinó

el contexto en el que las mujeres emprendieron acciones colectivas para obtener derechos políticos, utilizando diversos repertorios de protesta. Este análisis incluyó la revisión de manifestaciones, publicaciones y liderazgos dentro del movimiento sufragista británico. Por otra parte, el movimiento de las cholas anarquistas en Bolivia se focalizó en el Sindicato de Culinarias de 1935, una organización emblemática en la lucha de las mujeres trabajadoras bolivianas. Se estudiaron las estrategias de organización y protesta en el contexto sindical, destacando la participación de las cholas como figuras clave en la defensa de los derechos laborales.

Asimismo, se acudió a la observación participante en tres eventos significativos en la actualidad relacionados con el feminismo en el municipio de Neiva: la agenda de actividades del 21 de febrero del 2022, día de la conmemoración de la despenalización del aborto hasta la semana 24 en Colombia (sentencia C-055); la marcha en conmemoración del 8 de marzo de 2024, Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Y, por último, la marcha por el Día Internacional para la Eliminación de todo tipo de Violencia contra las Mujeres el 25 de noviembre de 2024. Estas observaciones permitieron comprender la realidad desde la subjetividad, la experiencia vivida y el contexto sociohistórico de las participantes. Se utilizaron fichas de observación para facilitar la identificación de discursos y prácticas relevantes dentro del feminismo en el ámbito local.

De igual forma, se realizó un grupo focal con la participación de dos organizaciones feministas. Esta técnica, junto con las entrevistas semiestructuradas, propició la construcción colectiva de perspectivas en torno a los desafíos y avances del feminismo local, además de identificar los repertorios de acción y protesta de las militantes feministas actuales en Neiva. A partir de los resultados, se elaboró una matriz con categorías de análisis para examinar, a través de las narrativas compartidas, las experiencias de opresión, discriminación y resistencia, interpretando colectivamente la realidad social.

Estas técnicas se complementaron con la aplicación de un cuestionario en línea dirigido a 25 mujeres, estructurado en tres secciones orientadas a indagar sobre las perspectivas del movimiento feminista, las experiencias de estigmatización como militantes, y las acciones e incidencia del movimiento en la ciudad. Se examinaron las vivencias de las participantes en relación con las acciones colectivas, la perspectiva y estigma del movimiento feminista en Neiva. La aplicación conjunta de entrevistas y cuestionarios permitió obtener información desde las experiencias individuales. Esta combinación de técnicas facilitó la triangulación de información en el caso de Neiva, fortaleciendo el análisis y la validez a los hallazgos de la investigación.

En la etapa final, se realizó una triangulación de los datos obtenidos de los tres casos –1912, 1935 y la actualidad– mediante una matriz de categorías y subcategorías para el análisis. Este proceso permitió

identificar patrones, transformaciones y continuidades en las acciones colectivas feministas. El análisis integrador proporcionó una visión amplia del fenómeno, evidenciando tanto las persistencias en las luchas feministas como las innovaciones en los repertorios actuales, garantizando una comprensión contextualizada del fenómeno estudiado.

Davis señala que “el feminismo es la idea radical que sostiene que las mujeres somos personas” (1981/2005, p. 4). Y es que, ante los ojos del patriarcado, las mujeres están enmarcadas en una dinámica tradicional del quehacer; incluso en tiempos contemporáneos, pese a los avances en materia de derechos, persisten brechas que evidencian la subestimación del sexo. No obstante, la misma Davis (1981/2005) advierte que no puede pensarse un feminismo emancipador si este reproduce lógicas de exclusión, al centrar su mirada en experiencias parciales que omiten las condiciones de mujeres atravesadas por desigualdades de raza y clase, lo cual ha tensionado internamente al propio movimiento.

Desde el paradigma hermenéutico, esta investigación se enmarca en la perspectiva feminista planteada por Harding (1993/2016), quien sostiene que el dominio de los hombres en la sociedad genera un conocimiento limitado y distorsionado, mientras que la condición subordinada de las mujeres permite acceder a una comprensión más amplia y objetiva.

La perspectiva de género, desde la teoría feminista, permitió analizar el orden social configurado por el sistema patriarcal, conceptualizado por Lagarde (1997):

El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía post humanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Y, a pesar de existir en el mundo patriarcal, las mujeres han sido realmente existentes. Es notable que el humanismo no las haya advertido. La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la re-significación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres. Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. (p. 13)

A partir de ello, el estudio tiene un alcance de tipo comprensivo, lo que permite analizar las continuidades y las rupturas en las diferentes temporalidades estudiadas, resaltando las lecciones aprendidas de las acciones colectivas de las mujeres en diferentes contextos y cómo estas experiencias históricas pueden cambiar el estigma de las luchas feministas actuales. También se empleó un enfoque cualitativo, para analizar comparativamente los tres casos de Inglaterra en 1912, La Paz (Bolivia) en 1935

y Neiva (Colombia) entre 2018 y 2024 por medio de la triangulación de datos, con el fin de fortalecer la credibilidad de los hallazgos con las múltiples fuentes de evidencia (Yin, 2018). Se identificaron patrones, diferencias y relaciones entre las dinámicas de resistencia feminista y los factores culturales e históricos que han influido en la construcción del estigma social hacia el feminismo. Esto permitió describir las características de los movimientos feministas estudiados, además de comprender los mecanismos sociales y culturales que han perpetuado dicho estigma, y, del mismo modo, proponer estrategias para superarlo.

Tipo de muestreo y muestra

El muestreo utilizado en esta investigación fue no probabilístico, con una técnica intencional o por criterio, fundamentado en la necesidad de seleccionar casos que respondieron a las características históricas, geográficas y culturales relevantes para el objetivo del estudio (Hernández et al., 2014). Los criterios de inclusión se establecieron considerando movimientos feministas que, por su contexto y acciones colectivas, permitieran analizar las continuidades y rupturas en las formas de resistencia de las mujeres a lo largo del tiempo y en diversos escenarios. Estos criterios incluyeron contextos históricos y geográficos que evidencian una acción colectiva significativa en términos de reivindicación de derechos de las mujeres, así como las diferencias de sus contextos.

Se optó por un recorte estratégico que permitiera observar las formas de resistencia desde una perspectiva sur-sur y euro-latinoamericana, atendiendo tanto a la influencia global como a las apropiaciones locales del feminismo. En el caso de América Latina, se priorizó Suramérica y, dentro de ella, los países hispanohablantes, por razones de accesibilidad a fuentes primarias y el carácter significativo de sus repertorios de acción colectiva en momentos históricos clave. Ambos contextos históricos muestran estrategias de confrontación, presión institucional y simbolismo político que marcaron un precedente en la lucha por los derechos de las mujeres.

Inglaterra brinda un referente universal de la academia con el movimiento sufragista, mientras que el caso de Bolivia representa una forma de feminismo popular e indígena que desborda las categorías convencionales del feminismo académico. Su lucha, articula la defensa de los derechos de las mujeres con la reivindicación étnica, cultural y territorial, insertándose en un contexto de transformación política nacional. Se eligió este caso por su capacidad para poner en tensión los marcos hegemónicos del feminismo occidental, recuperando la memoria histórica y visibilizando las formas de acción contenciosa.

Respecto a la selección de Neiva, esta responde no solo a un criterio de vivencia directa, sino a la posibilidad de articular un análisis desde lo local como entrada para discutir fenómenos globales. Neiva, como ciudad intermedia del sur de Colombia, ofrece un campo de observación estratégico para identificar

cómo los repertorios de acción colectiva se reconfiguran en territorios atravesados por múltiples formas de violencia estructural, desigualdades de género y procesos de movilización con arraigo comunitario. La experiencia vivida en el territorio, sumada a un recorrido investigativo que abarca ciclos de protesta y memoria colectiva, justifica su inclusión en el estudio como escenario clave para analizar las tensiones entre el feminismo popular, institucional y comunitario.

Fueron criterios de no inclusión los movimientos o expresiones que no tuvieran como eje central demandas feministas, que no se inscribieran en procesos históricos contenciosos relevantes y contextos cuyos registros documentales o testimoniales fueran insuficientes para garantizar un análisis riguroso. Por tanto, se excluyeron aquellas expresiones que, pese a tener un componente feminista, no formaron parte de procesos históricos de conflictividad estructural o no generaron tensión significativa con las estructuras de poder vigentes. Así, la selección de casos se realizó con el objetivo de garantizar contrastes entre las formas de resistencia, los repertorios de acción colectiva y los elementos culturales de cada contexto, los cuales permitirán una discusión comparativa en los procesos de defensa de derechos y los desafíos asociados a la estigmatización del feminismo.

Por ello se planteó como sujeto de muestreo a las mujeres partícipes del feminismo actual de Neiva, reconociendo las dinámicas sociales, políticas y de género del contexto de militancia de las investigadoras en el sur colombiano, con el fin de analizar el presente y hacer una comparación con los otros dos movimientos, para de esta forma entender los significados dentro de su contexto histórico y social, permitiendo así, interpretar experiencias individuales y colectivas, recuperar relatos silenciados y generar conocimiento desde la subjetividad y la perspectiva de feminista sobre género, clase y raza.

Participantes

En la Tabla 1, se presentan los casos de la investigación, clasificados según el contexto histórico y geográfico de cada caso:

Tabla 1. Casos y justificación de estudio en movimientos feministas y sindicales

Contexto	Fuentes	Justificación
Movimiento sufragista en Inglaterra (1912).	Investigaciones en estudios de género y feminismo. Archivos históricos y documentos oficiales. Registros históricos de las	Para analizar la resistencia sufragista y la manera en la que se posicionó la relación de poder político a partir de las mujeres que no eran

	acciones de sufragistas. Elementos audiovisuales que ejemplifican el contexto histórico.	concebidas como ciudadanas ni tenían derechos políticos, se analiza cómo estas lograron plantear la demanda activando un movimiento global transnacional.
Anarcosindicalismo de mujeres en La Paz, Bolivia (1935).	Investigaciones en relación con los movimientos anarcosindicalistas en Bolivia. Publicaciones relacionadas con las Cholas feministas y cartillas enmarcadas en el accionar del Sindicato de Culinarias.	Para estudiar el anarcosindicalismo de mujeres y la trascendencia del movimiento feminista en América Latina, en donde las demandas se conectan con la lucha de clase y de etnia.
Movimiento feminista en Neiva (2018-2024).	Activistas y líderes feministas locales. Integrantes de colectivos feministas. Académicos en estudios de género. Registros de redes sociales y prensa actual. Entrevistas y grupos focales.	Para analizar las formas de acción colectiva actuales, los discursos feministas y la percepción social situada en Colombia en el siglo XXI, en donde se han presentado grandes cambios políticos, sociales y culturales.

Nota: Fuente de elaboración propia.

A raíz de las herramientas empleadas para la revisión documental de los dos contextos históricos, se recopilaron un total de 51 textos, de los cuales 46 fueron leídos y 30 usados en el presente trabajo. De estos últimos, el 26,67 % corresponde a textos relacionados con las cholas anarquistas de Bolivia y el Sindicato de Culinarias de 1935, mientras el 33,33 % se centra en el movimiento sufragista en Inglaterra. El 40 %, que es el porcentaje restante, incluye artículos actuales, textos investigativos, libros con relación al feminismo, entre otros.

Asimismo, se realizó un análisis documental del contexto actual del feminismo en Neiva. Para ello,

se revisaron publicaciones académicas, informes de organizaciones feministas, artículos de opinión y documentos legales, lo que permitió un estudio de las tendencias actuales del movimiento en el ámbito local.

Por otro lado, el estudio del movimiento feminista actual en el municipio de Neiva, contó con la participación de 35 militantes, cuyas características sociodemográficas se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. *Participantes del estudio*

Rango de Edad	Organización	Cantidad de Personas
20 - 22 años	Violetas Surcolombianas (VISUR)	4
	No pertenece a ninguna organización	5
23 - 25 años	Las Juanas	4
	Violetas Surcolombianas (VISUR)	6
	Congreso de los Pueblos	2
	No pertenece a ninguna organización	7
26 - 28 años	Red Huilense de Defensa y Acompañamiento en Derechos Sexuales y Reproductivos (RHUDA)	4
	No pertenece a ninguna organización	2
30- 32 años	No pertenece a ninguna organización	1

Nota: Fuente de elaboración propia.

Resultados

Sufragistas en Londres-Inglaterra

El análisis documental revela que las acciones colectivas de las sufragistas a finales del siglo XIX y principios del XX estuvieron orientadas a la exigencia del derecho al voto femenino. Entre las acciones

más recurrentes se identificaron manifestaciones masivas, campañas de sensibilización a través de la prensa y la distribución de panfletos, así como el cabildeo con figuras políticas influyentes.

Uno de los hallazgos más relevantes es el papel de organizaciones como la Women's Social and Political Union (WSPU) en el Reino Unido y la National American Woman Suffrage Association (NAWSA) en Estados Unidos. Estas agrupaciones utilizaron estrategias diferenciadas: mientras que la Women's Social and Political Union (WSPU) adoptó métodos radicales –como las huelgas de hambre y los actos de desobediencia civil–, la National American Woman Suffrage Association (NAWSA) recurrió a las tácticas legales y diplomáticas para influir en la legislación. Las mujeres, excluidas históricamente de la ciudadanía, se organizaron desde el movimiento sufragista para reclamar su lugar en la vida pública, impulsando tanto acciones moderadas como radicales. Destaca la creación de redes de formación en oratoria pública, así como la celebración de manifestaciones que les permitió visibilizar su lucha en el espacio público (González, 2009).

El sufragismo en Inglaterra, como movimiento, nació en 1897 y tuvo sus raíces en medio siglo de feminismo difuso, vinculado a intelectuales como las médicas Elizabeth Garrett y Elizabeth Blackwell. Desde dicho período se desarrollaron asociaciones locales, peticiones parlamentarias y reuniones sufragistas, lo que permitió una lenta, pero firme consolidación del movimiento a nivel nacional. La organización más destacada en un inicio fue la National Union of Women's Suffrage Societies (NUWSS) también conocida como Suffragists, fundada en 1897 por Millicent Fawcett que actuaba principalmente de manera constitucionalista y basada en la persuasión política (Estrada, 2017), la cual se conformó principalmente por mujeres académicas y algunas mujeres trabajadoras con poco liderazgo. Pese a que había mujeres aristócratas, no eran un grupo dominante.

Sin embargo, en Inglaterra el sufragismo se caracterizó por una fuerte división en dos vertientes: las constitucionalistas de la National Union of Women's Suffrage Societies (NUWSS), quienes optaron por métodos legales existentes para promover el cambio por medio del reformismo y aceptaban a los hombres en su militancia. Por otro lado, las militantes de la Women's Social and Political Union (WSPU) reconocidas como Suffragettes, un movimiento exclusivo de mujeres blancas británicas lideradas por Emmeline Pankhurst, activa emergente del Partido Laborista que en 1903 se organizó con mujeres trabajadoras en Manchester, bajo el lema “hechos, no palabras”. Estas últimas adoptaron tácticas de acción contenciosa como la destrucción de la propiedad y enfrentamientos directos con las autoridades, encontrando una nueva manera de evitar la marginación. A pesar de las diferencias entre ambos grupos,

compartían como objetivo el voto femenino, aunque sus métodos para lograrlo fueron distintos (Estrada, 2017).

El contexto social de la época experimentaba una profunda transformación impulsada por el creciente ingreso de mujeres al mercado laboral, especialmente durante la Primera Guerra Mundial, lo que evidenció la capacidad de las mujeres para participar activamente en la vida pública. Estas mujeres, conscientes de que no podían obtener la plena ciudadanía sin el derecho al voto, se unieron en un movimiento organizado que realizaba acciones colectivas como manifestaciones, huelgas de hambre y propaganda política a través de medios de comunicación.

De este modo, entre 1910 y 1915, el movimiento sufragista en Inglaterra empleó diversas estrategias de acción colectiva, las cuales pueden dividirse en repertorios de acción y protesta (Figura 1). Dentro de las acciones destaca que más del 50 % de las acciones colectivas fueron violentas o tuvieron un grado de violencia por la confrontación y tan solo una cuarta parte fue intervenida por acciones diplomáticas. Se establecieron manifestaciones organizadas, huelgas y estrategias de presión política. La Mud March de 1910 fue una de las primeras grandes marchas sufragistas en las que alrededor de 3.000 mujeres recorrieron Londres. En 1913, la Peregrinación por el Sufragio reunió entre 50.000 y 100.000 personas en Hyde Park, demostrando el apoyo masivo al sufragio femenino sin recurrir a la violencia. Asimismo, las sufragistas encarceladas llevaron a cabo huelgas de hambre como una forma de resistencia contra las duras condiciones carcelarias, lo que llevó al gobierno británico a implementar la controvertida Ley del Gato y el Ratón¹. Finalmente, con el estallido de la Primera Guerra Mundial en 1914, muchas sufragistas suspendieron sus actividades y se sumaron al esfuerzo bélico, lo que contribuyó a cambiar la percepción pública sobre la capacidad de las mujeres y facilitó la posterior concesión del voto en 1918 (Rodríguez, 2007).

¹ Numerosas sufragistas fueron encarceladas y, en lugar de rendirse, llevaron a cabo huelgas de hambre extremas, lo que llevó a que fueran alimentadas a la fuerza y sometidas a la llamada Ley del Gato y el Ratón. Señalaba que las huelguistas serían puestas en libertad hasta que se recuperarán, momento en el que volverían a ser detenidas por las autoridades (Nash, 2012).

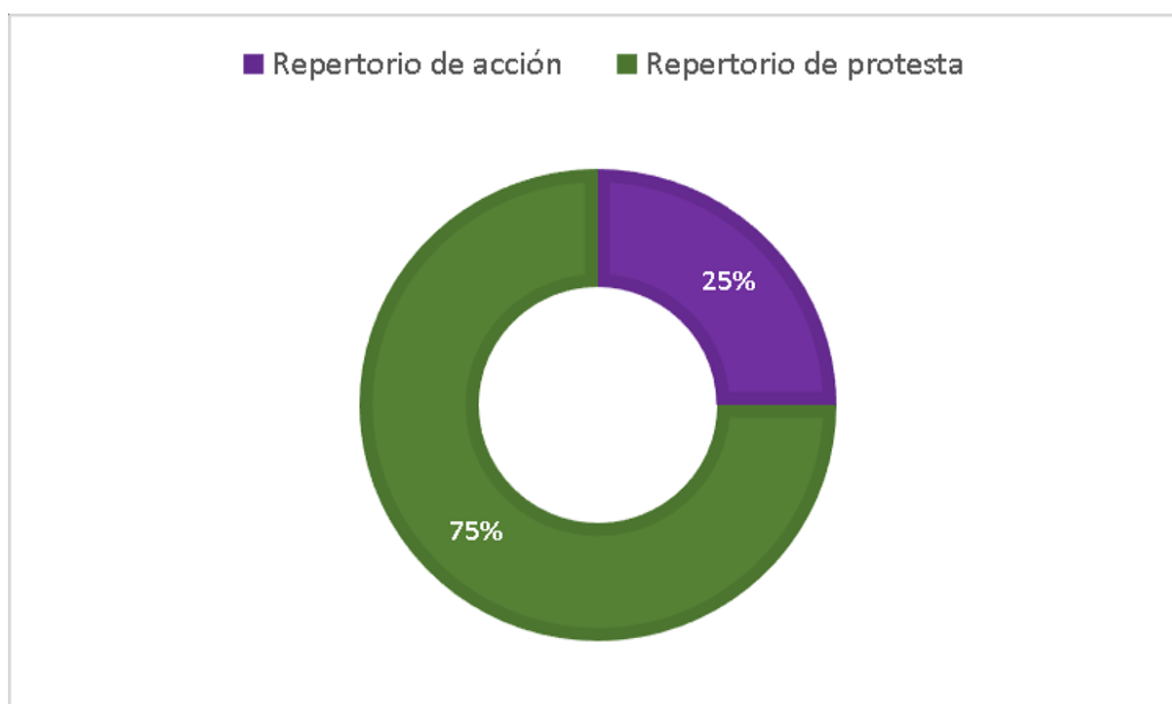


Figura 1. Tipos de acciones colectivas en el movimiento sufragista

Nota: Clasificación basada en los repertorios de acción de las sufragistas en Inglaterra según hitos históricos (Plumed, 2017; Gahete, 2016; Cuesta, 2018). Fuente de elaboración propia a partir de Plumed (2017), Gahete (2016), Cuesta (2018).

Por otro lado, algunos sectores del movimiento, especialmente la Women's Social and Political Union (WSPU), optaron por tácticas más contenciosas; el Black Friday de 1910, cuando una manifestación frente al Parlamento derivó en enfrentamientos violentos con la policía. En 1913, Emily Davison protagonizó uno de los actos de protesta más impactantes al lanzarse frente al caballo del rey Jorge V durante el Derby de Epsom, un suceso que la convirtió en mártir del movimiento sufragista (Castaño, 2016). Entre 1912 y 1914, la Women's Social and Political Union (WSPU) llevó a cabo una campaña de destrucción de propiedades y ataques incendiarios contra vitrinas, buzones y edificios gubernamentales. Además, en 1913, impulsaron el Ejército de la Gente y la Huelga de Alquileres, estrategias que combinaron enfrentamientos directos con la Policía y la negativa a pagar los alquileres hasta que las mujeres obtuvieron el derecho al voto.

Así pues, el movimiento se dividió por la clase social. Las líderes sufragistas de clases medias y altas, como las Pankhurst y Fawcett, al tener mayor acceso a recursos y plataformas, tuvieron una mejor organización y movilización. Utilizaron su posición para presionar a los políticos y llevar el debate del

sufragio femenino a la esfera pública, presentando un movimiento comprometido con un enfoque constitucionalista, buscando la aprobación del derecho al voto a través de la persuasión y el respeto por los procedimientos legales y parlamentarios (Castaño, 2016). Por otro lado, las mujeres de la clase trabajadora se enfrentaron a mayores dificultades debido a la precariedad económica y laboral. Las trabajadoras participaron en huelgas y protestas, y algunas se unieron a las tácticas más radicales de la Women's Social and Political Union (WSPU), debido a que las sufragistas consideraban que las tácticas diplomáticas no eran suficientes y se sentían frustradas por la falta de progreso, lo que las llevó a radicalizar sus métodos (Castaño, 2016).

Pese a las diferencias entre las clases, la causa común del sufragio unió a mujeres de diversas procedencias en la lucha por un objetivo compartido, el cual se consolidó mediante distintos repertorios de acción colectiva. En 1918, el movimiento sufragista logró una de sus principales victorias en el Reino Unido, al reconocerse el derecho al voto para las mujeres mayores de 30 años que cumplieran con ciertos requisitos de propiedad. Posteriormente, en 1928, este derecho se extendió a todas las mujeres mayores de 21 años (Mora, 2020).

Anarcosindicalismo de mujeres – Las cholas anarquistas (Bolivia)

17

El anarcosindicalismo se manifestó en Bolivia a partir del siglo XX con influencia del anarquismo de repúblicas como Chile, Uruguay y Argentina. La primera expresión sindical comenzó con la Federación Obrera Internacional (FOI) y después a través de la Federación Obrera Local (FOL), la Federación Obrera del Trabajo (FOT) y para 1927 la Federación Obrera Femenina (FOF), todas estas integradas y organizadas por albañiles, artesanos, campesinos, obreros, carpinteros, mecánicos, cocineras y sastres.

En el marco de la Guerra del Chaco², los sindicatos de mujeres tomaron fuerza. Su participación durante el conflicto fue fundamental para la sostenibilidad de los hogares plebeyos, pues los hombres campesinos e indígenas habían sido enviados a la guerra. Para 1935, la etapa de la posguerra permitió la reorganización sindical. En consecuencia, a finales de este mismo año, se reestructuró la Federación Obrera del Trabajo (FOF) y como primera acción surgió el Sindicato de Culinarias (Rodríguez, 2012).

El Sindicato de Culinarias se fundó el 15 de agosto de 1935 en La Paz (Bolivia) a raíz de la implementación de un decreto municipal de política de higiene que prohibía a las cholas hacer uso de los

² La Guerra del Chaco fue un conflicto armado entre Paraguay y Bolivia que se desarrolló desde 1932 a 1935 motivado principalmente por la disputa del Chaco Boreal.

tranvías porque incomodaban, —así, eran discriminadas por su condición de raza y clase—, cuya solución fue la división de vagones por clase; de allí que una de las primeras acciones del sindicato fue la revuelta del tranvía.

A partir de esta experiencia, muchas cholas se sindicalizaron bajo el asesoramiento de antiguas cholas anarquistas como Peta y Catalina Mendoza. Cocineras, empleadas domésticas y mujeres trabajadoras se sindicalizaron casa por casa, gracias a la divulgación de información sindical y acciones colectivas de pedagogización. En palabras de Rodríguez (2012), esta sindicalización llevó a la aparición de las mujeres de pollera en la escena pública y política, lo que permitió la inédita irrupción de un actor que lucha contra la triple discriminación étnica, social y de género.

El objetivo principal de la sindicalización era promover y garantizar los derechos laborales, no ser excluidas de espacios vitales como el transporte público y tener libertad para constituir su mercado. En consecuencia, una de sus exigencias era la construcción del Mercado La Merced, que se materializó en 1937.

Las mujeres del sindicato eran caracterizadas como cholas o mestizas, excluidas y estigmatizadas, producto de la violencia racista de la sociedad criolla-occidental, a pesar de su importancia cultural, social y económica en Bolivia por ser quienes asumían el trabajo de la tierra y los cuidados. Asociadas a estas mismas tareas se les caracterizaba como mujeres sucias, desorganizadas y agresivas. En la otra cara de la moneda, mencionan Dibbits et al. (1989) que ser chola es una expresión de resistencia y de transformación de la segregación criolla-occidental. Desde este ángulo lo cholo en La Paz (Bolivia), puede ser considerado como una subcultura de mestizos que no buscan adaptarse a la sociedad urbana sino la incorporación/transformación de dicha discriminación.

El repertorio de las cholas se caracterizó por ser contencioso, pues sus medios estaban atravesados por confrontaciones de violencia directa, ante la represión que recibían por sus acciones de protesta, por ejemplo, acciones que las llevaron a organizarse como sindicato: primero, ante la política de higiene y carnetización de sanidad, las cholas se organizaron de forma masiva en la municipalidad.

Cocineras, cholas, medio cholitas; llenita la Municipalidad; había cientos de mujeres. Una comisión ha entrado a su oficina del señor Burgaleta y hemos dicho: ¿por qué no podemos subir a los tranvías cuando los tranvías están para las cholas, para las empleadas?, no para las señoras, las señoras ocupan automóviles, el tranvía es para las que trabajan. (Dibbits et al., 1989, p.25)

Ante la imposición del carné de identidad, las cholas organizaron una manifestación en contra del control estatal:

Hemos entrado en manifestación por la calle Comercio, cuando los agentes al frente del Palacio estaban llenos. Entonces ya nos han insultado. Nosotras mujeres jóvenes éramos. ¡Uh, la masa era muy grande! A puñetes nos hemos agarrado con los agentes con zapatos, de sus cabellos les hemos jalado. Pucha grave nos hemos peleado. Les hemos ganado nosotras. (Rodríguez, 2012, p. 174)

Posterior a esta manifestación, muchas cholas fueron llevadas al calabozo, entre ellas Petronila, cuyo patrón intentó liberarla, a lo que ella respondió que, si salía ella, salían todas. Así fue, aunque una de ellas falleció bajo las mismas condiciones del calabozo.

Al igual que este tipo de acciones, las cholas también hacían un fuerte trabajo en sus acciones comunicativas.

Han pasado ya los tiempos en que las mujeres reclamaban sus intereses de rodillas. La mujer de hoy día, en especial la chola boliviana, conoce sus derechos, por eso reclama con todo el valor y con toda convicción, cara a cara: ¡No más atropellos, no más injusticias! ¡Mujeres del pueblo, madres de la clase proletaria, chola que perdiste tu libertad, venid a nuestro lado a combatir por nuestra Redención Social! Buscamos abolir la explotación del otro por el hombre y la mujer que es doblemente explotada por el capital. (Peñuela y Vargas, 2020, p.8)

Los espacios amplios, como las convenciones de mujeres, a menudo incluían mujeres de clases sociales privilegiadas, lo que dificultaba la convergencia con las cholas, quienes eran objeto de exclusión y estigma; incluso se les llamaba –indias salvajes e inmorales– (Peñuela y Vargas, 2020). Las cholas anarquistas tuvieron muchos obstáculos para ser escuchadas, pero su radicalidad y principios anarquistas permitieron que sus alianzas y acciones fueran coherentes con sus tendencias, y no desistieron hasta conseguir por sus propios medios y esfuerzos, el cumplimiento de sus peticiones. Como mujeres de clase trabajadora, al ser excluidas por su clase y raza, su forma de vestir, hablar (algunas no sabían leer ni escribir), sus acciones colectivas y formas organizativas fueron construidas a partir de sus mismas herramientas y alcances mediante acciones de cooperación; por ejemplo, en la realización de las actas de las reuniones, las que no sabían escribir ayudaban con su capacidad de memoria y otras ayudaban luego a

transcribir y así en diferentes actividades bajo el principio de “ayudarnos entre toditas” como la narran Peñuela y Vargas (2020, p. 17).

En cuanto a los ámbitos socioespaciales de acción, aprovecharon los mercados locales, las calles y las instituciones municipales como lugar de sus movilizaciones, marchas y exigencias contra normativas discriminatorias.

Así que, en el marco de la creación del sindicato de culinarios, desde 1935 hasta 1937, se evidenciaron diferentes acciones colectivas de ambos repertorios, predominando el uso del repertorio de protesta con un 75,0 %, aquí encontramos manifestaciones, tomas y espacios donde se presentaron acciones contenciosas y directas; mientras que en un 25,0 % acciones como convenciones de mujeres, propaganda política, velatones culturales, bailes, espacios pedagógicos y ejercicios para hacer memoria de las compañeras que ya no estaban, estas últimas se dieron sobre todo en espacios internos. (Figura 2).

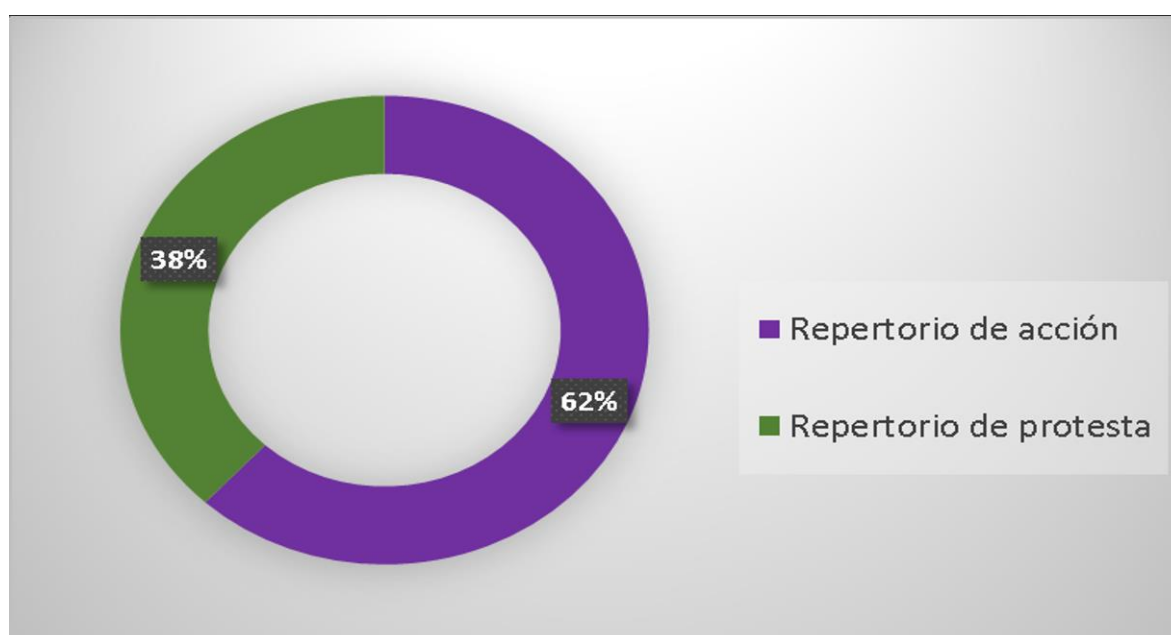


Figura 2. Repertorios elegidos por las mujeres del movimiento anarcosindicalista de Bolivia.

Nota: Fuente de elaboración propia.

Movimiento feminista actual en Neiva, Colombia

El presente estudio expone los resultados obtenidos mediante la aplicación de diferentes herramientas, incluyendo un cuestionario en línea dirigido a mujeres del movimiento feminista de la ciudad. De esta manera, se exponen los resultados a partir de tres secciones, teniendo en cuenta el contexto

sociocultural del municipio, que está profundamente influenciado por valores conservadores que coexisten con iniciativas progresistas.

En el cuestionario en línea se evidenció que las más jóvenes, entre los 20 y 22 años, enfrentan dificultades para participar colectivamente al considerar que identificarse como feministas genera estigma, especialmente por parte de los hombres. Entre los 23 y 25 años, la militancia ha sido enriquecedora, primordialmente en espacios académicos y sociales asociando el feminismo con acciones pedagógicas. De los 26 en adelante, las mujeres encuentran en el feminismo un espacio de aprendizaje y crecimiento, mediante la formación política acompañada.

Con la aplicación del instrumento se evidencia que el 84,2 % de las mujeres feministas encuestadas de la ciudad de Neiva se ha sentido estigmatizada por ser feminista. Las participantes reportan un sentimiento generalizado de rechazo social. Una feminista e integrante de la colectiva Cronopias manifiesta que el estigma se evidencia a partir de comentarios o sobrenombres guiados por prejuicios como “machorra”, “feminazi”, “locas”, entre otros (Murcia, comunicación personal, 2024). Este estigma se presenta en algunos ámbitos de la esfera pública, como pueden ser universidades, barrios, juntas de acción comunal, familia, grupos mayoritariamente masculinos, e incluso en espacios abiertos y digitales. Una mujer concejala y militante afirma experimentar este estigma en su espacio laboral, donde predomina la participación masculina, pues ha recibido comentarios como “Útero errante” (Lourdes, comunicación personal, 2024).

21

A partir del cuestionario Movimiento feminista actual en Neiva-Huila, aplicado a mujeres feministas de la ciudad, se pudo identificar la perspectiva de las mujeres con respecto al panorama del movimiento feminista local (Tabla 3).

Tabla 3. *La experiencia en la militancia feminista en Neiva*

¿Considera que la incidencia del movimiento feminista actual es organizada en la ciudad?	
Sí	No
Movimiento con gran posición y crítica frente a las diferentes situaciones que suceden en la ciudad.	Se han tejido malestares entre organizaciones que no se han conversado, lo que da lugar a acciones individuales o en pequeños grupos.

Enorme diversidad de formas organizativas en el movimiento feminista que han demostrado que tejer en red es más inclusivo.	El movimiento está fragmentado y le falta apoyo de base social, recursos e iniciativa.
Establecimiento de redes de colaboración entre colectividades que permiten compartir agendas y llevar a cabo una organización.	Está sectorizado y atravesado por intereses económicos.
Variedad de organizaciones que trabajan en conjunto en diferentes entidades como la universidad pública y en la ciudad.	En la ciudad no es evidente la presencia del movimiento feminista, en parte por la estigmatización del mismo.
La participación de figuras como Lourdes Mateus ha congregado más chicas y nos ha hecho sentir representadas en la agenda.	Falta más organización que permita encuentros para fortalecer la red feminista.
Las marchas son organizadas.	Aunque hay articulación en la agenda de género, debería ampliarse a otros espacios con una apuesta de clase y no solo de género. Se necesita mayor incidencia en pedagogía dentro de instituciones y difusión de espacios.

Nota: Fuente de elaboración propia a partir de los datos tomados del grupo focal con las colectivas Violetas Surcolombianas (VISUR) y la Red Huilense de Defensa y Acompañamiento en Derechos Sexuales y Reproductivos (RHUDA) realizado el 21 de diciembre del 2024 en la ciudad de Neiva-Huila.

De esta manera, se puede evidenciar que el panorama de incidencia del movimiento feminista en la ciudad de Neiva está fragmentado, ello a razón de agendas de trabajo más específicas según su campo de incidencia. Es decir, que su incidencia es constante por organización y no como movimiento; en consecuencia, las agendas en común son reducidas. Sin embargo, existe un ámbito en el que todas coinciden y son los tipos de acciones colectivas; estas siempre se han encontrado presentes a lo largo de los años de estudio (2018-2024). El cuestionario arrojó una serie de opciones de acciones colectivas que

forman parte de sus repertorios de acción, teniendo como las más influyentes las denuncias públicas, campañas en redes sociales y la incidencia pedagógica. Las preferencias de las militantes se evidencian en la Figura 3.



Figura 3. Repertorios elegidos por las mujeres del Movimiento Feminista en Neiva

Nota: Fuente de elaboración propia.

Ello demuestra que las mujeres organizadas y no organizadas del movimiento feminista de la ciudad de Neiva emplean y prefieren las acciones colectivas en el marco del repertorio de acción, principalmente de incidencia pedagógica, entre ellas campañas digitales, medios jurídicos y denuncias, entre otras acciones no directas. Estas acciones colectivas obtuvieron un incremento pedagógico virtual en el año 2020 con la llegada de la pandemia por el COVID-19. Pese a contar con limitaciones más grandes por el distanciamiento social, esto incentivó la consolidación feminista en el municipio de Neiva con talleres, publicaciones, capacitaciones y socializaciones en medios digitales.

Por otro lado, una parte significativa de las mujeres encuestadas prefieren las acciones directas, 38,15 % eligen las huelgas, los plantones, bloqueos y diferentes acciones contenciosas que hacen parte del repertorio de protesta. Aunque las dinámicas de poder han sostenido discursos que vinculan al feminismo con actos de violencia, los resultados muestran que estas no son las acciones preferidas por elección por las militantes de la ciudad. Las respuestas evidencian inconformidad por la percepción y estigma del movimiento pese a que actualmente, el 61,84 % de las mujeres encuestadas optan por el repertorio de

acción y no por el de protesta.

Una de las entrevistadas menciona que, pese a que no se ha sentido directamente estigmatizada, reconoce que ha sido señalada. Ha notado que algunas personas prefieren evitar su círculo feminista por temor a ser "funados"³. Explica que este temor refleja una falta de comprensión respecto a la razón subyacente de las denuncias. Al abordar el estigma hacia el movimiento, la entrevistada señala que ha escuchado frases que descalifican al feminismo, tachándolo de extremo o radical. Además, realiza una comparación de las acciones feminista con otras formas de expresión social, cuestionando por qué se critica a las mujeres que protestan contra la violencia mediante pedagogía social, mientras que las demostraciones apasionadas en eventos deportivos no reciben la misma condena (Gaspar, comunicación personal, 2024).

Para profundizar en este problema, se contó con la participación de miembros de dos de los principales colectivos feministas de la ciudad, como lo son las Violetas Surcolombianas (VISUR) y la Red Huilense de Defensa y Acompañamiento en Derechos Sexuales y Reproductivos (RHUDA). Cada organización participó con cuatro integrantes en la realización de un grupo focal.

En este contexto, se propuso la realización de una línea de tiempo en la que las participantes ubicaron elementos como sus acciones colectivas, los contextos, sus agendas de repertorio de acción y protesta durante el período 2018-2024, así como sus formas organizativas internas (Tabla 4).

En el caso de la Red Huilense de Defensa y Acompañamiento en Derechos Sexuales y Reproductivos (RHUDA), se trata de un movimiento organizado oficialmente en pandemia desde el 2020, con incidencia desde el 2018 en el departamento del Huila. Su objetivo principal es visibilizar y garantizar los derechos sexuales y reproductivos. La organización cuenta con una estructura que prioriza la horizontalidad desde la dirección del nodo matriz.

Por su parte, las Violetas Surcolombianas (VISUR) es una colectiva universitaria organizada oficialmente en 2022 por estudiantes de la Universidad Surcolombiana. Su principal motivo es abordar las violencias basadas en género, un problema constante y poco visible en la universidad.

Tabla 4. *Repertorios de colectivas feministas en Neiva*

³ El término funado es un concepto usado en ámbitos juveniles que hace referencia a un acto público de agravio o denuncia hacia un individuo o entidad en una sociedad.

Colectiva	Repertorio de Acción	Repertorio de Protesta
Red Huilense de Defensa y Acompañamiento en Derechos Sexuales y Reproductivos (RHUDA)	Estrategias de contenido digital. Festivales culturales. Incidencia pedagógica.	Plantones Movilización en espacios públicos.
Violetas Surcolombianas (VISUR)	Incidencia pedagógica. Difusión digital. Festivales culturales. Denuncias públicas.	Manifestaciones Plantones

Nota: Fuente de elaboración propia.

La estigmatización se evidencia en diferentes acciones. Desde confrontaciones y señalamientos, propaganda política tapada, rasgada o retirada, así como la difusión de mensajes y comentarios ofensivos en redes sociales sobre los contenidos y temas que difunden e incluso sobre sus cuerpos. Al respecto, comenta una de las entrevistadas:

Existen aún muchas estigmatizaciones sobre el movimiento feminista, especialmente porque siempre va a existir la estigmatización frente a la movilización de las personas que aún consideramos que existen derechos fundamentales que son invalidados, y que vivimos todavía diferentes tipos de violencia por nuestro género. (Arbelaéz, comunicación personal, 2024)

A pesar de la estigmatización, el feminismo ha ganado espacio en el debate público. La visibilidad del movimiento ha aumentado gracias a acciones como marchas, intervenciones en espacios académicos, públicos, así como su presencia en redes sociales. Sin embargo, la estigmatización persiste, especialmente en una ciudad tradicionalmente conservadora y violenta como Neiva. Esto se evidencia en las cifras que ubican a la ciudad en el quinto lugar a nivel nacional en violencia de género, con 674 casos reportados, según el Instituto Nacional de Salud (INS) (Hernández, 2024). Igualmente, según una investigación realizada por el Colectivo Feminista Las Juanas, el 91 % de las mujeres en Neiva han experimentado

alguna forma de acoso o violencia de género en las calles de la ciudad (Las Juanas, 2025).

Discusión y conclusiones

Desde La lucha de las mujeres por la reivindicación de los derechos ha estado históricamente permeada por la estigmatización. Dicha estigmatización no surge de forma aislada, sino que se inscribe en estructuras de poder patriarcales, raciales y de clase, que históricamente han delimitado qué voces son consideradas legítimas en el espacio público; esto no solo condiciona las posibilidades de participación política, sino que también alimenta los discursos estigmatizantes que deslegitiman sus luchas. En este sentido, las acciones colectivas feministas no solo disputan derechos, sino también narrativas sociales que históricamente descalifican sus formas de resistencia.

La forma en que las mujeres se organizan y luchan por sus derechos no solo está determinada por el género, sino también por factores de clase y raza que condicionan sus estrategias, sus posibilidades de incidencia y la violencia que enfrentan. Las sufragistas, aunque también optaron principalmente por el repertorio de protesta, enfrentaron una forma distinta de estigmatización. Independientemente de su clase social, el hecho de ser mujeres que desafiaban el orden político establecido las convertía en objeto de burla y represión. Su lucha, centrada en la conquista del derecho al voto, exigía una combinación de movilización en las calles y presión dentro de los espacios políticos dominados por los hombres. Sin embargo, la clase social marcaba diferencias significativas en la manera en que podían participar en la lucha: mientras los sufragistas de élite contaban con acceso a medios de comunicación, redes políticas y ciertos privilegios que les facilitaban la incidencia en instituciones gubernamentales, las mujeres de clase trabajadora, muchas de ellas provenientes de sectores populares y sin acceso a estos espacios, enfrentan mayores restricciones y, en muchos casos, optan por estrategias más confrontativas.

En contraste, las cholas anarcosindicalistas, mayoritariamente campesinas e indígenas, optaron por un repertorio de protesta. A diferencia de otros sectores del feminismo, estas mujeres enfrentaban un triple rechazo, no solo eran marginadas por ser mujeres, sino que también sufrían el racismo estructural y la explotación de clase. La lucha de las cholas anarcosindicalistas, por tanto, no solo era feminista sino también anticolonial y anticapitalista. Su condición de mujeres indígenas y trabajadoras las situaba en una posición de exclusión tanto por su género como por su raza y clase. Enfrentadas a sistemas de opresión colonial y capitalista, su acceso a espacios institucionales de negociación era limitado, lo que hizo que su lucha priorizara los repertorios de protesta como las acciones contenciosas. La protesta, para ellas, era una

herramienta de resistencia y una forma de reivindicar su existencia en un entorno que las marginaba sistemáticamente.

En cuanto a las feministas actuales, han adoptado un 62 % de repertorio de acción y un 38 % de protesta, lo que sugiere un cambio en las dinámicas de lucha. Si bien las formas de protesta siguen presentes, el acceso a espacios institucionales y herramientas digitales ha permitido una diversificación en las estrategias. Estos enfoques reflejan una transformación en la manera en que las feministas contemporáneas enfrentan la lucha, combinando la acción política con el activismo digital y la movilización en las calles.

Esta diferencia de acceso y de repertorios de acción evidencia las desigualdades dentro del propio movimiento y también pone de manifiesto la intersección entre género y clase en la lucha por los derechos. Las condiciones sociales determinaron los caminos de cada organización, lo que a su vez influyó en la percepción y legitimidad de sus formas de protesta dentro de la sociedad patriarcal.

Las acciones colectivas feministas han dejado un legado profundo en términos de justicia social, reconocimiento y garantía de derechos fundamentales, aunque enfrentando siempre la resistencia de estructuras patriarcales y narrativas conservadoras. Si bien los contextos son distintos, el análisis demuestra que, independientemente del contexto histórico, el movimiento feminista ha desarrollado un repertorio de acción amplio y dinámico. Si bien este repertorio varía en función de las tendencias ideológicas y los objetivos específicos de cada organización y contexto, existen estrategias comunes que han perdurado en el tiempo. A pesar de ser constantemente estigmatizadas, estas luchas históricas y contemporáneas evidencian que el cambio social a menudo requiere acciones que desafíen el statu quo. Estas formas de protesta han sido esenciales para impulsar cambios estructurales. Sin embargo, la estigmatización persiste, adaptándose a los nuevos escenarios.

Otro hallazgo relevante muestra que las acciones colectivas han evolucionado en función de la adquisición de derechos, transformándose a medida que las mujeres han ganado nuevos espacios en la esfera pública y privada. La ocupación de estos espacios ha sido fundamental no solo para la articulación de estrategias de lucha. La presencia activa de mujeres en ámbitos políticos, académicos, culturales y jurídicos ha permitido ampliar el impacto del movimiento y generar cambios estructurales. Si bien se han evidenciado avances políticos y culturales que legitiman el derecho a la protesta, la estigmatización no ha desaparecido.

Persisten formas discursivas y jurídicas de estigmatización, como la persecución judicial selectiva, la censura mediática, el acoso digital y la deslegitimación discursiva. Por ello, si bien la estigmatización ha disminuido en términos de violencia directa, las barreras estructurales y simbólicas siguen siendo un desafío. Por ejemplo, la era digital ha transformado significativamente las formas de relación y de incidencia social, como se evidencia en el tercer caso analizado, particularmente en las estrategias empleadas por organizaciones como Red Huilense de Defensa y Acompañamiento en Derechos Sexuales y Reproductivos (RHUDA) y las Violetas Surcolombianas (VISUR). El entorno digital ha permitido que el movimiento feminista contemporáneo difunda información en tiempo real y denuncie injusticias de manera masiva. Plataformas como redes sociales y medios digitales han facilitado la movilización y la articulación de luchas a nivel global, convirtiéndose en una extensión del activismo tradicional.

No obstante, esta misma visibilidad en el espacio digital conlleva nuevos desafíos. A través de estas plataformas, los colectivos feministas también se enfrentan a la estigmatización, acoso e incluso amenazas, muchas veces bajo el anonimato de perfiles no identificados. La digitalización del activismo, aunque es eficaz para convocar y movilizar a las mujeres, expone a quienes participan en él a nuevas formas de violencia simbólica y discursiva.

Un aspecto fundamental que se destaca en los contextos analizados es que la organización interna ha demostrado ser un factor determinante respecto a la eficacia de las acciones colectivas. La manera en que se estructura el movimiento influye directamente en su capacidad de articulación y alcance. Las estructuras horizontales han sido clave para fomentar la toma de decisiones colectivas y la participación, permitiendo que diversas voces y experiencias sean integradas sin reproducir lógicas de poder tradicionales. Un ejemplo de esto es el movimiento de las Violetas Surcolombianas (VISUR), cuya organización horizontal ha permitido generar espacios de acción y resistencia en los que cada integrante tiene un rol activo, promoviendo así la descentralización del liderazgo y una mayor cohesión en la toma de decisiones. Esto fortalece la identidad de los movimientos feministas como espacios de construcción colectiva.

Por otro lado, los modelos organizativos más jerárquicos han facilitado una mayor coordinación estratégica y una ejecución más eficiente de acciones, especialmente en escenarios que requieren respuestas rápidas frente a la represión, confrontación y negociación. En el caso de la Red Huilense de Defensa y Acompañamiento en Derechos Sexuales y Reproductivos (RHUDA) su eje organizativo es un nodo matriz, lo cual le ha permitido optimizar sus recursos, estructurar redes de apoyo y mantener una

estrategia de incidencia política.

Esta formación y acciones internas fundamentales para la acción o incidencia pública se realizan en espacios más sectorizados donde se prioriza a las mujeres. No son escenarios separatistas, pero sí espacios donde la mayoría de las personas parten de principios feministas: Espacios de formación, reuniones, debates, tertulias, encuentros alrededor del arte y diferentes actividades donde se forman y organizan internamente y donde podemos evidenciar la cooperación entre mujeres, formas de cuidado y formación ideológica propias de los movimientos de mujeres. Los anteriores casos reflejan la capacidad de las mujeres para la organización y la incidencia, demostrando que el feminismo no solo resiste las estructuras patriarcales, sino que también propone modelos alternativos de organización social. La coexistencia de estos enfoques evidencia la capacidad del movimiento feminista que continúa transformándose para responder a los desafíos contemporáneos sin perder su esencia emancipadora.

A pesar de sus diversas expresiones, las acciones colectivas feministas no son radicalmente distintas entre sí, ya que sus repertorios de acción están interconectados. En este sentido, se afirma que consignas como “las verdaderas feministas eran las de antes” forman parte de una narrativa que busca deslegitimar al movimiento contemporáneo. Este discurso, construido desde una perspectiva conservadora, androcentrista y occidental, presenta la historia de los derechos de las mujeres como el resultado de la voluntad política de los Estados, invisibilizando el papel fundamental de la acción colectiva de las mujeres. Esta narrativa refuerza una visión del feminismo sexista, racista, clasista y coercitiva, ya que impone una imagen de “la auténtica feminista” como una figura pacifista, alineada con los estereotipos de género tradicionales. Bajo esta lógica, se espera que las mujeres no sean violentas, no alcen la voz y mucho menos denuncien.

Los estereotipos de género han servido para minimizar y subestimar la capacidad organizativa de las mujeres, tanto en el pasado como en el presente. No obstante, la historia demuestra que las feministas han utilizado todas las estrategias a su alcance. De hecho, las acciones colectivas contenciosas han sido fundamentales para la eficacia del movimiento; por ello, la deslegitimación de las acciones colectivas bajo el argumento de que “esas no son las formas” es contradictoria.

Para concluir, es fundamental reconocer que el feminismo no es un fenómeno estático, su carácter dinámico responde a los contextos políticos, sociales y culturales, adaptando sus repertorios de acción a los desafíos y oportunidades. Como señala el testimonio de una militante:

Yo creo que las feministas somos ahora y vamos a seguir renaciendo. Por supuesto que eran antes, pero de ahí venimos, de nuestras ancestras, son a quienes representamos. Seguimos un legado que es súper claro sobre defender nuestros cuerpos y esto nos lo enseñaron nuestras abuelas, feministas o no, se reconocieran o no. Así que feministas hay antes, hoy y pal (sic) futuro. (Krem, comunicación personal, 2024)

En este sentido, la comparación entre los movimientos de ayer, los actuales y de los diferentes ámbitos geográficos, puede servir para comprender que el feminismo es un entramado de resistencias heredadas y resignificadas que, si bien se tejen en diferentes espacios y temporalidades, compromete otras luchas y resistencias. Esta complejidad exige un enfoque interseccional que no reduzca el movimiento feminista a una única dimensión, sino que integre las distintas condiciones estructurales que atraviesan a las mujeres. Así, el feminismo se configura por medio de luchas intergeneracionales de experiencias, estrategias donde las voces de las mujeres del pasado, del presente y del futuro, de cualquier parte y momento de la historia convergen reafirmando que la lucha por la igualdad y la libertad de las mujeres no tienen un punto final o unas formas establecidas, sino que corresponden a una construcción en permanente cambio, cuyas formas se configuran en función de los contextos históricamente situados, mediados por estructuras sociales, políticas, económicas y culturales.

Referencias

- Amnistía Internacional. (2021). *México: la era de las mujeres: estigma y violencia contra mujeres que protestan*. Amnesty International Ltd.
- Archila, Mauricio. (1994). Historiografía de los movimientos sociales en Colombia. Siglo XX. En Bernardo Tovar (Comp.), *La historia al final del milenio: Ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana* (1ª ed., pp. 251-352). Departamento de Historia Universidad Nacional de Colombia y Editorial Universidad Nacional.
- Castaño, Dennyris. (2016). El feminismo sufragista: entre la persuasión y la disrupción. *Polis, Revista Latinoamericana*, 15(43), 229-250.
- Cuesta, Liliane. (2018). *El sufragismo en Inglaterra: algunas fechas clave* (María José Badenas, Trad.). Ministerio de Cultura de España. <https://www.cultura.gob.es/mnceramica/dam/jcr:d6457352-602a-4d47-9f85-aa15cad0713d/cronologia-sufragismo-es.pdf>
- Davis, Angela. (2005). *Mujeres, raza y clase* (Ana Valera, Trad.). Ediciones Akal. (Obra original *La Manzana de la Discordia* • Vol. 19 No. 1 • enero-junio 2026 • e20114836 • Universidad del Valle <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v19i01.14836>)

publicada en 1981)

- Dibbits, Ineke., Peredo, Elizabeth., Volgger, Ruth., y Wadsworth, Ana. (1989). *Polleras libertarias: Federación Obrera Femenina (1927-1965)* (1ª ed.). TAHIPAMU, Garza Azul Editores.
- Estrada, Olga. (2017). Las sufragistas: narrativas de dolor, poder, libertad e igualdad. En Diana Arauz (Coord.), *Pensamiento y sensibilidad en el discurso de género* (1ª ed., pp. 123-143). Texere editores.
- Gadamer, Hans-Georg. (1998). *Verdad y método II* (Manuel Olasagasti, Trad.) Ediciones Sígueme.
- Gahete, Soraya. (2016). Votes for Women. La historia del sufragio femenino en Inglaterra. *Arenal, Revista de historia de las mujeres*, 23(1), 215-222. <https://doi.org/10.30827/arenal.v23i1.5005>
- González, María. (2009). Las sufragistas británicas y la conquista del espacio público: integración, recreación y subversión. *Arenal, Revista de historia de las mujeres*, 16(1), 53-84. <https://doi.org/10.30827/arenal.v16i1.1488>
- Harding, Sandra. (2016). *Ciencia y Feminismo* (Pablo Manzano, Trad.). Edición Morata. (Obra original publicada en 1993)
- Hernández, Roberto., Fernández, Carlos., y Baptista, María. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Hernández, Anderson. (2024, 30 de julio). *La violencia de género está vinculada a una relación de poder*. Diario del Huila. Recuperado de: https://diariodelhuila.com/la-violencia-de-genero-esta-vinculada-a-una-relacion-de-poder/?utm_source=chatgpt.com
- Lagarde, Marcela. (1997). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia* (2.ª ed.). Horas y Horas.
- Las Juanas Colectiva Feminista. (5 febrero, 2025). *Pa' la calle sin acoso, dos años rastreando el acoso callejero en Neiva* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=PVoDXRzJNmk&t=1s>
- Losada, Rodrigo., y Casas, Andres. (2008). *Enfoques para el análisis político: historia, epistemología y perspectivas de la Ciencia Política*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Montero, Justa. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Psychosocial Intervention*, 15(2), 167–180. <https://doi.org/10.4321/S1132-05592006000200004>
- Mora, Julián. (2020). El voto femenino en la Segunda República. *Tabularium Edit*, 1(7), 195-226.

- Nash, Mary. (2012). Las mujeres en el último siglo. En Oliva Rubio e Isabela Tejada (Dir.), *100 años en femenino. Una historia de las mujeres en España* (pp. 24–51). Acción Cultural Española, Conde Duque.
- Peñuela, Vanessa., y Vargas, César. (2021). *Las Cholas Anarquistas: Breve historia de un sindicato libertario femenino de Bolivia*. Goethe Institut.
- Plumed, Nerea. (2017). *El movimiento sufragista británico en La Vanguardia y ABC (1907-1918)* [Tesis de pregrado, Universidad de Zaragoza]. Repositorio de la Universidad de Zaragoza. <https://zaguan.unizar.es/record/65042>
- Ragin, Charles. (1992). Introduction: Case of “What is a case?”. En Charles Ragin y Howard Becker (Eds.), *What is a case? Exploring the foundations of social inquiry* (1a ed., pp. 1–17). Cambridge University Press.
- Ragin, Charles., y Amoroso, Lisa. (2011). *Constructing social research: the unity and diversity of method* (2a ed.). SAGE Publications.
- Rodríguez, Huascar. (2012). *La choledad antiestatal: el anarcosindicalismo en el movimiento obrero boliviano (1912-1965)* (2ª ed.). Muela del Diablo Editores.
- Rodríguez, María. (2007). La lucha por los derechos de las mujeres en el siglo XIX. Escenarios, teorías, movimientos y acciones relevantes en el ámbito angloamericano. En Francisco Ansuátegui (Dir.), *Historia de los derechos fundamentales*. Vol. 3, Tomo 1, Libro II, pp. 1154-1219. Siglo XIX. Universidad Carlos III de Madrid.
- Sau, Victoria. (1981). *Diccionario Ideológico Feminista* (Vol. 1) (1ª ed.). Icaria.
- Suaza, Luz., y Cotes, Miriam. (2002). Género. En Margarita Serge, María Suaza, y Roberto Pineda (Eds.), *Palabras para desarmar: una mirada crítica al vocabulario del reconocimiento cultural* (pp. 189-202). Ministerio de Cultura; Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Tancara, Constantino. (1993). La investigación documental. *Temas Sociales*, (17), 91-106.
- Tarrow, Sidney. (1997). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Herminia Bavia y Antonio Resines, Trans.). Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1994).
- Torres, Alfonso. (2011). *Los Movimientos Sociales: trayectorias históricas y desafíos contemporáneos* (1ª

ed.). Grupo Editorial Educar.

Yin, Robert. (2018). *Case Study Research and Applications: Design and Methods* (6a ed.). SAGE Publications.